



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **00830** -2011-A/MUNIMOQ

Moquegua, **15 NOV. 2011**

VISTO: EXPEDIENTE N° 024754-2011, INFORME N° 1292-2011-SGDS-GDES/GM/MPMN; INFORME N° 2702-2011-GDES/GM/MPMN; Sobre **RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMEDOR POPULAR "CHEN CHEN" PERIODO 2011 - 2012, DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 024754-2011 de fecha 07 de Septiembre del año 2011, la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "Chen Chen" del Centro Poblado Chen Chen: Presidenta Sra. Virginia Cabrera M. de Llanqui, identificada con DNI N° 04402437; Vice Presidenta Sra. Isabel Hurtado Peñaloza, identificada con DNI N° 04415051; Secretaria Sra. Carmen Colque Marca, identificada con DNI N° 44756405; Tesorera Sra. Olga Condori Suxo, identificada con DNI N° 04437263; Almacenera Sra. Paula Choque Córdova, identificada con DNI N° 04408258 y Vocal Sra. Estefanía Ramos Vda. De Pacheco, identificada con DNI N° 04411253; solicita Renovación de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "Chen Chen" periodo 2011 - 2012, del Centro Poblado Chen Chen.

Que, con Informe N° 1292-2011-SGDS-GDES/GM/MPMN; emitido por el Lic. Percy Choque Llave en su calidad de Sub Gerente Desarrollo Social informa al Ing. Cilbio Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social sobre Reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "Chen Chen" periodo 2011 - 2012, del Centro Poblado Chen Chen, por lo que se sugiere la emisión de la Resolución de Alcaldía.

Que, con Informe N° 2702-2011-GDES/GM/MPMN; emitido por el Ing. Cilbio Chicalla Cuayla, Gerente de Desarrollo Económico Social solicita Reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "Chen Chen" periodo 2011 - 2012, del Centro Poblado Chen Chen, conformada con fecha 02 de Julio del año en curso, quedando dicha Directiva conformada por:

- | | | | |
|---|----------------|-----------------------------------|----------|
| ➤ | PRESIDENTA | : Virginia Cabrera M. de Llanqui | 04402437 |
| ➤ | VICEPRESIDENTA | : Isabel Hurtado Peñaloza | 04415051 |
| ➤ | SECRETARIA | : Carmen Colque Marca | 44756405 |
| ➤ | TESORERA | : Olga Condori Suxo | 04437263 |
| ➤ | ALMACENERA | : Paula Choque Córdova | 04408258 |
| ➤ | VOCAL | : Estefanía Ramos Vda. De Pacheco | 04411253 |

Que, de acuerdo a la Ley N° 25307 declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos. Asimismo, el artículo 2° de la citada Ley señala que las Organizaciones Sociales de Base, tienen existencia legal y personería jurídica. Para ser reconocidas como tales basta con su inscripción en los Registros Públicos Regionales. Estos registros, abrirán un libro especial de Organizaciones Sociales de Base.



Que, de acuerdo al numeral 5.3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala “es competencia de la Municipalidad Provincial en materia de participación vecinal, Organizar los registros de Organizaciones Sociales y Vecinales de su Jurisdicción.

Que, de conformidad con lo previsto en el art. 194° de la Constitución Política del Estado y los Arts. I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto es el órgano de gobierno promotor del desarrollo provincial, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozando de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Estando a las facultades conferidas en la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Junta Directiva del Comedor Popular “Chen Chen” periodo 2011 – 2012, del Centro Poblado Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento Moquegua, quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA	: Virginia Cabrera M. de Llanqui	04402437
VICEPRESIDENTA	: Isabel Hurtado Peñaloza	04415051
SECRETARIA	: Carmen Colque Marca	44756405
TESORERA	: Olga Condori Suxo	04437263
ALMACENERA	: Paula Choque Córdova	04408258
VOCAL	: Estefanía Ramos Vda. De Pacheco	04411253

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución conforme a Ley para los fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE